

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**VALDILECHA**

LICENCIAS

Por “Retevisión I, Sociedad Anónima Unipersonal”, se solicita licencia ambiental con las siguientes características:

- Actividad: telecomunicaciones.
- Emplazamiento: polígono 10, parcela 144.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 16 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, José Javier López.

(02/21.961/17)

